



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
SEDE MANIZALES  
SECRETARÍA DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**Para:** Egresados Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**Asunto:** Instructivo para obtener duplicado de diploma y acta de grado

Teniendo en cuenta las Resoluciones 003 de 2009 y 007 de 2015 de la Secretaría General para obtener el duplicado del diploma y acta de grado es necesario cumplir con el siguiente procedimiento:

- 1- Se expedirán sólo por pérdida o deterioro de los documentos originales
- 2- El interesado en obtener duplicado del diploma y del acta de grado, deberá entregar a la secretaría de la respectiva Facultad, anexo a su solicitud, los siguientes documentos:
  - a. Diploma y/o acta de grado deteriorados o en la solicitud informar la pérdida del o de los documentos extraviados, lo cual se entenderá hecho bajo la gravedad de juramento. (Modificado por la Resolución No. 007 de 2015 de la Secretaría General).
  - b. Fotocopia legible del documento de identificación que aparece en el diploma y/o acta de grado.
  - c. Original del documento complementario, acta de grado o diploma según el caso.
  - d. Fotocopia legible del recibo de consignación por los costos que fije la Universidad". (Deberá consignar en la cuenta corriente Bancolombia No. 059-052432-09 el valor de \$322.200, el cual corresponde al valor designado por la Universidad para este trámite durante el año 2015).
- 3- La expedición de estos documentos debe ser autorizada por el respectivo Consejo de Facultad mediante Resolución.

**Nota:** se aclara que el tiempo de expedición del duplicado del diploma y acta de grado, se acoge a los términos y calendarios que establezca la Secretaría General de la Universidad para el año 2015.

Más Información:

Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Extensión 50112